

## I- A MODO INTRODUCTORIO

### *ECLESIASTÉS*

*Hay un pecado: decir que es gris una hoja verde  
Y se estremece el sol ante el ultraje;  
Una blasfemia existe: el implorar la muerte,  
Pues sólo Dios conoce lo que la muerte vale;  
Y un credo: no se olvidan de crecer las manzanas  
en los manzanos, nunca, pase lo que nos pase;  
Hay una cosa necesaria: todo;  
El resto es vanidad de vanidades.  
(G.K.Chesterton)*

Adentrarse en el mundo del feminismo es como introducirse en un caleidoscopio. Las luces cambian a medida que giramos la mirada hacia diferentes lugares. Y tal como en un caleidoscopio, es imposible aprehender los colores todos juntos. Necesitamos prestar atención a uno o dos colores sabiendo que hay innumerables matices que vamos a dejar de lado.

1

---

Por ello es que lo primero que vamos a ver es el feminismo en la historia y por qué su importancia en nuestro mundo contemporáneo. Veremos la mirada de la mujer en un pantallazo demasiado rápido y hasta arbitrario, porque en orden a la exposición, voy a detenerme en los hitos principales que marcaron la agenda feminista tal como la conocemos hoy. Veremos que el feminismo no se lo puede definir sólo como una corriente que busca promover a la mujer en los diferentes ámbitos, porque es mucho más que eso.

¿Debemos definir qué es la mujer? ¿Acaso hacemos lo propio con el hombre? Son algunos de los interrogantes que vamos a plantear a lo largo de la ponencia.

Mostraremos a la mujer a través de la mirada mariana del Padre Kentenich, fundador del Movimiento de Schönstatt, para después aproximarnos a un feminismo al que llamaremos “orgánico” o complementario.

## II- HITOS DEL FEMINISMO

*"(...) la naturaleza femenina desenvuelta y debidamente formada es capaz de prestaciones culturales propias, prestaciones que exige nuestro tiempo porque es apta para compensar los daños manifiestos de la cultura occidental masculina; apta para una formación auténtica del hombre y para la asistencia caritativa" (E. Stein)<sup>1</sup>*

Es innegable que en la historia de la humanidad la relación entre mujeres y varones siempre ha dado que hablar. Lo atestiguan todas las culturas, tanto de Oriente como de Occidente. Lo vemos así en las palabras de Pitágoras, en el siglo VI a.C.: " *Existe un dios bueno que hizo la luz, el cosmos y el varón y existe un dios malo que hizo las tinieblas, el caos y la mujer*". Estas palabras se le atribuyen al matemático griego por ser un reconocido misógino en su época...Y las utilizó Simone de Beauvoir para encabezar su famoso libro "*El segundo sexo*", publicado en 1949 y de enorme relevancia por elevar el tema de la mujer en la agenda del mundo del pensamiento. (Scarinci de Delbosco, 2005)

Sería por demás injusto sostener que el protagonismo o la relevancia de las mujeres a lo largo de la historia fue siempre la reclusión al gineceo y al hogar. Si bien en la Antigua Grecia las mujeres no sólo no tenían derechos, sino que eran consideradas como un "varón trunco", el Helenismo ya no tenía esa mirada, y las mujeres podían participar de la Academia y de la educación.

En Roma tampoco fue la mujer apartada totalmente de la vida social y civil, sino que tuvo un papel importante en la configuración de la República y del Imperio. La figura de la matrona da cuenta de ello.<sup>2</sup>

Dentro del judaísmo, la mujer era considerada indispensable, pero para la procreación y por su labor de madre y cuidadora del hogar. Fuera de ello, las mujeres no tenían obligación de participar en las ceremonias religiosas, ni entrar al Templo para la lectura de la Torá. La mayoría eran analfabetas y estaban obligadas a purificarse regularmente. No se podía hablar con ellas en público y la vida de las viudas era extremadamente difícil.

---

<sup>1</sup> Cit. En: Gerl-Falkovitz, H.-B. (1998). La cuestión de la mujer según Edith Stein. Anuario Filosófico, 31, (3), 753-784.

<sup>2</sup> La mujer romana sale de la casa y no vive recluida en el gineceo, participa en la comida de los hombres y aparece también en la vida pública, especialmente para ciertos cultos reservados a las mujeres casadas. Cfr. Mulier: algunas historias e instituciones de derecho romano, 2014

Cristo cambia radicalmente la actitud hacia las mujeres. Conversaba con ellas, las igualó en su condición de pecadoras con el hombre, cuando los publicanos y fariseos querían lapidar a la prostituta y Cristo les dijo que, si ellos estaban libres de pecado, que tiraran la primera piedra (Jn 8,7). La mirada de Cristo frente a la mujer es cuanto menos novedosa para la época. Tuvo discípulas mujeres, y fueron las que acompañaron audazmente a Jesús en su vida pública. Y esa audacia las llevó a estar en el Via Crucis (acompañando a María) y al pie de la Cruz. Las mujeres fueron las primeras que vieron a Cristo resucitado y quienes se sintieron especialmente queridas por Cristo también.

Uno se pregunta ¿qué pasó con esas mujeres? ¿Por qué prácticamente no se las menciona? ¿Qué papel tuvieron en la vida de la Iglesia naciente? El propio Lucas, que cuenta el encuentro de Jesús con las mujeres y su cercanía con ellas, en los Hechos, por ejemplo, cuando estaban en la espera de Pentecostés, dice que *“Todos éstos perseveraban unánimes en oración y ruego, con las mujeres, y con María la madre de Jesús, y con sus hermanos.”* (Hch. 1, 14). Antes había nombrado a todos los apóstoles, pero a las mujeres no las nombra. Quedan reducidas a “algunas mujeres”. Curioso giro que toma el cristianismo después de Jesús.

Podríamos culparlo en parte a San Pablo, quien en algunas de sus cartas muestra a la mujer en su clara dependencia y sujeción al hombre<sup>3</sup>. Sin embargo, es interesante la interpretación que logra E. Stein al respecto. Cuando la filósofa “descubre” a San Pablo, lo hace desde Gálatas 3, 28: *“No hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay hombre ni mujer; porque todos sois uno en Cristo Jesús.”* El seguimiento a Cristo es superior a las ataduras sociales y culturales que pesan en San Pablo: *“No seguiríamos de cerca al apóstol si no decimos que en esta instrucción están mezclados lo divino y lo humano, lo eterno y lo temporal”* (Stein, 1928-33). Después de analizar lo que dice el apóstol sobre la mujer en su relación con el hombre y la idea que él tiene del matrimonio, defiende lo que dice San Pablo cuando habla desde la naturaleza redimida, no desde la naturaleza caída o visión judía. (Ruiz-Alberdi, 2018)

Pese a eso, la interpretación original y valiente de Edith Stein, no es la más conocida, y pocas veces escuchamos homilías que aclaren esta mirada paulina.

---

<sup>3</sup> Cfr. Ef. 5, 21, 1 Cor 11, 3-16, 1 Tim.2, 11-15

A pesar de ello, las mujeres tuvieron un protagonismo en la Iglesia naciente y a lo largo de los primeros siglos del cristianismo y durante toda la Edad Media de gran importancia. En este período a pesar de que las mujeres no gozaban del privilegio de asistir a las escuelas catedralicias, ni formar parte del claustro de los profesores, sin embargo, podían ser educadas en los conventos y abadías regenteadas por monjas. Basta con nombrar sólo algunas: Hildegard von Bingen, Leonor de Aquitania, Urraca de Castilla, Juana de Arco... La Alta Edad Media floreció con el papel de las mujeres en las cofradías, en la pintura... el problema comenzó con la Baja Edad Media, donde la influencia de Aristóteles fue en contra de la mirada femenina. En la Modernidad, el papel de la mujer fue en franco retroceso hasta llegar a un siglo XVIII donde desde Hegel a Kant, la mujer era poco más que un adorno en la casa y no valía la pena hacer nada por ella.

El Iluminismo oscureció aún más el papel de la mujer. El sistema educativo, que data de esa época, se construye en base y en función del varón y la educación es una educación basada en la mirada masculina, racionalista y academicista. Las mujeres no tenían parte en este sistema.

Las luchas de las mujeres por lograr visibilización en un mundo dominado por lo masculino, cobra nuevo ímpetu con la Primera Ola del feminismo a partir de la Revolución Francesa: los derechos de “*Libertad, Igualdad y Fraternidad*”, también incluían a las mujeres. Parece hasta casi absurdo aclarar hoy, que a la necesidad de tener en cuenta los derechos de los ciudadanos, estos derechos no incluían *per se* a las mujeres. Se alzaron entonces entre las voces de la Francia revolucionaria, algunas mujeres que llegaron a ser oídas, como Olympe de Gouges, literata y dramaturga, quien dirá: “*Este sexo, demasiado débil y oprimido por demasiado tiempo, está listo para arrojar de sí el yugo de una vergonzosa esclavitud*”. “[...] *Yo me he colocado a la cabeza de él.*”<sup>4</sup>. Y efectivamente fue así, porque sin cabeza quedó: por enfrentarse al régimen de Robespierre, fue guillotizada en París en 1793. Triste final para el incipiente feminismo que contaba con algunos adeptos entre los varones, entre ellos el marqués de Condorcet, quien escribió apoyando la causa feminista: “*los derechos del hombre derivan simplemente del hecho de que son seres*

---

<sup>4</sup> Olympe de Gouges, *Le Bonheur primitive de l’homme*, Paris, 1788, pág. 104. En: [https://www.elhistoriador.com.ar/olympde-gouges-y-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana/#\\_ftn4](https://www.elhistoriador.com.ar/olympde-gouges-y-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana/#_ftn4)

*sensibles, capaces de adquirir ideas morales y de razonar de acuerdo con esas ideas. Las mujeres, que poseen las mismas cualidades, necesariamente deben poseer los mismos derechos”* (Condorcet, 1790)

Tuvo que venir la Revolución Industrial para que cambiara el panorama: el sistema capitalista requería de “mano de obra”, y los varones no satisfacían la demanda, por lo que se comenzó a contratar a mujeres y niños. Las mujeres salieron del hogar, pero sus derechos quedaban también en el olvido: ganaba por el mismo trabajo menos de la mitad que un varón y los derechos civiles continuaban vedados.

John Stuart Mill, en su libro “*El sometimiento de las mujeres*”, publicado en 1869, pero escrito en 1861 con la ayuda intelectual de su hija Helen, reivindica tres derechos de las mujeres: los de carácter económico (paridad de salarios por el mismo trabajo), los de carácter jurídico (igualdad de derechos civiles) y los de carácter político (la admisión al electorado y a la elegibilidad). (Mill, 1869) La repercusión del libro no tardó en llegar: las mujeres sufragistas tanto de Inglaterra como de Estados Unidos comenzaron a luchar activamente a favor de la igualdad de los derechos civiles y políticos<sup>5</sup>.

Los primeros países que aceptaron el voto femenino fueron: Nueva Zelanda en 1893, Australia 1902, Finlandia 1903, Rusia, Irlanda, Polonia en 1918, USA 1920, Reino Unido 1928 (desde 1918 podían votar las mujeres mayores de 30), Uruguay 1932 (pero votan por primera vez en 1938), Francia 1944, Italia 1945, Argentina 1947, Chile 1949 (desde 1935 podían votar en elecciones municipales).

Las dos guerras europeas del siglo XX fueron decisivas para la lucha feminista. Entendamos que el feminismo nunca fue un bloque unificado de reclamos por los derechos de las mujeres. El crisol de los reclamos se presentó tan complejo como la situación política y económica del siglo XX.

---

<sup>5</sup> Es curioso y poco conocido, que Mill junto a su mujer Harriet (muerta en 1858), fueron ambos feministas y uno de los temas más importantes para la pareja fue cambiar la ley del matrimonio tal como se consideraba hasta entonces, que en opinión de Mill era un mero acto de prostitución: la mujer necesitaba casarse para poder tener una vida digna (siempre en dependencia y sujeción del varón. Tengamos en cuenta que la mujer tampoco tenía derecho a herencia).

Simone de Beauvoir escribe en 1949, *“El Segundo sexo”*, libro que pasará a ser una especie de “Biblia” del feminismo. Allí de Beauvoir se pregunta qué es la mujer y a qué llamamos “lo femenino” Por qué necesitamos delimitar lo que es la mujer, pero no necesitamos delimitar lo que es el varón. Haciendo un recorrido por el rol de la mujer a lo largo de la historia, la filósofa francesa sostiene que para lograr la igualdad con respecto a los varones es necesario que la mujer de alguna manera rechace la noción misma de naturaleza: porque la naturaleza de la mujer juega en contra de sus deseos que son iguales a los del hombre. La diferencia es que el hombre no carga con las consecuencias del sexo, mientras que la mujer sí, porque la mujer fue sometida en su calidad de madre y en ese mismo rol es venerada y mostrada como la carta de triunfo y orgullo del varón. La intención de de Beauvoir es simplemente liberar a la mujer de los estereotipos que siempre la tuvieron (porque ella misma quiso) a la sombra y bajo el yugo del varón. Y esos estereotipos son producto de la capacidad reproductiva de la mujer. (de Beauvoir, 1949).

A mediados de los ´50, el planteo feminista instala otro tipo de debate. Y a partir de aquí, ya se habla de la Segunda Ola del feminismo, que se propone acabar con la noción de “naturaleza”: nada hay “dado” en la naturaleza que condicione la vida de la mujer. Si la naturaleza lleva a estar sometida a los deseos del varón, si la naturaleza esclaviza a la maternidad y al hogar, entonces acabando con la naturaleza, se acaba con el sometimiento. La maternidad pasa a ser un “derecho” más. Y cuando se tiene el derecho a ser madre, también se tiene el derecho de no serlo (Scarinci de Delbosco, 2005). El aborto entonces se esgrime como un signo de poder femenino: la libertad es un absoluto, y la existencia precede a la esencia. El existencialismo ateo es la bandera de lucha, porque tal como lo dijo Sartre: *“No hay naturaleza humana porque no hay un Dios para concebirla”* (Sartre, 1946).<sup>6</sup>

Sin Dios que regule las leyes humanas, el único límite que encuentra el hombre para hacerse a sí mismo es la muerte. El hombre se va haciendo a medida que elige, porque está

---

<sup>6</sup> Cfr. “El hombre, tal como lo concibe el existencialista, si no es definible, es porque empieza por no ser nada. Sólo será después y será tal como se haya hecho. Así, pues, no hay naturaleza humana porque no hay un Dios para concebirla”.

“condenado a ser libre”, como había dicho Sartre. Aquello de Nietzsche comienza a hacerse realidad:

*“El más importante de los acontecimientos recientes, 'la muerte de Dios'; el hecho de que se haya quebrantado la fe en el Dios cristiano, empieza ya a proyectar sobre Europa sus primeras sombras (...) Hasta puede decirse, de una manera general, que el acontecimiento es demasiado grande, demasiado lejano de la comprensión de todo el mundo para que podamos tratar el ruido que ha hecho la "noticia", y menos aún para que las muchedumbres puedan darse cuenta, para que puedan saber que ahora que esta fe ha sido minada, se derrumbará todo lo que en ella tenía su fundamento, todo lo que se adhería a ella, todo lo que recibía su fuerza de ella, por ejemplo, toda nuestra moral europea”.* (Nietzsche, 1882)

La esencia del hombre es su libertad. No ya una naturaleza humana que lo determina y en cierta forma condiciona. El hombre se hace en la medida en que es libre.

### III- LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

7

---

En el año 1995, se celebra en Pekín el *IV Congreso Internacional de mujeres*. Allí se impuso un nuevo concepto que hoy lo hemos incorporado: la idea de “género”.

La UNESCO define así al género: *El género es el significado social que se otorga al hecho de ser mujer u hombre y que define los límites de lo que pueden y deben hacer la una y el otro, así como los roles, expectativas y derechos que deben tener. No es una condición basada en las diferencias biológicas de hombres y mujeres sino una construcción socialmente aceptada que configura normas, costumbres y prácticas de diversa naturaleza.*<sup>7</sup>

La mirada desde la perspectiva de género, pretende ser una mirada objetiva, que puede ir deconstruyendo poco a poco todos los roles machistas que, por costumbres, por poder o por conveniencia, se fueron cimentando en la sociedad humana. Tenemos entonces que las ciencias, las artes, la religión, la educación, la política y la economía, fueron levantándose

---

<sup>7</sup> En: <http://www.unesco.org/new/es/havana/areas-of-action/igualdad-de-genero/>.

sobre modelos androcéntricos que generaron el machismo que le impidió a la mujer no sólo los derechos civiles básicos, sino y, sobre todo, los derechos de salud reproductiva.

A las culturas que sojuzgaron a la mujer en función del hombre o que la limitaron a su capacidad reproductora, es necesario entonces que se apropien de la perspectiva de género para que estas injusticias no sigan repitiéndose.

La perspectiva de género también apunta a la violencia de género, a los femicidios y a las injusticias que la mirada masculinizada hizo y hace en desmedro de la mujer.

Es en este sentido que coincidimos en el uso de la palabra “género” pero fundado en una identidad biológico-sexual, varón y mujer.<sup>8</sup>

Por esto es que no puede negarse en bloque y debemos aclarar lo que es la perspectiva de género, de la “ideología de género” que veremos más adelante. Esto quiere decir que hay una mirada del “género”, cuanto menos, diferente a la ideología de la deconstrucción de la naturaleza. Si no estamos atentos a esas construcciones culturales, seguiremos negando la dignidad propia de lo femenino y lo masculino.

Porque muchas de las tareas atribuidas a la naturaleza de la mujer, son efectivamente, imposiciones culturales.

*“Cómo categoría de análisis, el género ofreció herramientas útiles para la comprensión del carácter relacional y del largo proceso histórico de construcción social que sostiene la diferencia entre varones y mujeres. Al mismo tiempo, denunció la lógica binaria y excluyente que ordena la distribución del poder entre varones y mujeres de forma no equitativa”* (Martínez, 2011)

El Padre Kentenich lo manifiesta de la siguiente manera: *“La mujer lucha por conquistar una posición equivalente a la del hombre en la vida pública, y confunde fácilmente equivalencia con igualdad. Aquí tenemos que admitir también que la hombría exagerada a veces, quizás también a menudo, ha conducido a una orgullosa tiranía, rígida, en*

---

<sup>8</sup> De hecho, la Santa Sede, en un comunicado con motivo de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, el 15 de septiembre de 1995, afirma que “género” excluye tanto la afirmación que “la identidad sexual puede adaptarse indefinidamente para acomodarse a nuevas y diferentes modalidades, como a la noción de determinismo biológico, en la cual, todas las funciones y relaciones de los dos sexos están establecidos en un modelo único y estático”.

Cfr. [http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19950915\\_conferenza-pechino-genero\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19950915_conferenza-pechino-genero_sp.html)

*desventaja de la magnanimidad, de la servicialidad, en desmedro de la vigorosa servicialidad”.* (Kentenich, Pedagogía schoenstatiana para la juventud, 1931)

#### **IV- LA CONFLUENCIA DEL FEMINISMO**

*“(...) deberíamos enfrentarnos a una nueva tarea intelectual y práctica: la de desarrollar una teoría crítica del reconocimiento, que identifique y propugne únicamente aquellas versiones de la política cultural de la diferencia que puedan combinarse de manera coherente con una política social de la igualdad.”* (N. Fraser)

Actualmente el feminismo confluye, a mi entender, en cuatro grandes reclamos: dos de ellos se basan en criterios económicos y políticos y los otros dos en criterios culturales y metafísicos.

En cuanto a los económicos, encontramos por un lado los feminismos que luchan por el reconocimiento - distribución y el reclamo por el trabajo reproductivo y doméstico y por otro lado los feminismos de corte metafísico y cultural: la ideología de género y la posición del feminismo que parte de la necesidad de la complementación a partir de lo propio del varón y lo propio de la mujer.

##### **1. Desde el reconocimiento y la distribución:**

La igualdad buscada por el feminismo en los 80 y 90 se refería especialmente a la igualdad y la no discriminación con respecto a la lógica masculina en sus puestos de trabajo. El liberalismo económico produjo el aliciente necesario para que las mujeres lucharan por los puestos de trabajo del hombre y por la misma remuneración. Pero ello no llevó a una justicia de todas las mujeres: la división del trabajo y el sistema productivo es igual, sea llevado adelante por mujeres o por varones. La injusticia continúa como siempre, si no peor: las grandes crisis humanitarias, guerras, poblaciones enteras hambrientas, y un sistema ecológico cada vez más degradado, hacen que la igualdad de derechos para las mujeres no haya cambiado demasiado pese a la discriminación positiva y las políticas implementadas alrededor de los 90. Las principales beneficiarias del sistema capitalista, fueron las mujeres blancas. Las negras continuaron siendo invisibilizadas.

En la línea del pensamiento de la nueva izquierda, Fraser intenta la reconciliación entre la redistribución económica y la demanda cada vez más acuciante de reconocimiento de las identidades de grupos minoritarios debido a que las políticas de distribución por sí solas no contemplan elementos esenciales que promueven en definitiva la igualdad: el reconocimiento de estas minorías no se soluciona con la distribución equitativa que subsane las deficiencias económicas. Antes bien, la distribución puede promover una mayor desigualdad e injusticia, al confinar los problemas a un tema específicamente metodológico de la política económica. Puedo distribuir equitativamente a una sociedad relegándola a vivir en un gueto, por ejemplo.

Por ello la bidimensionalidad es clave para el desarrollo de la teoría de Fraser: la distribución y el reconocimiento son dos caras de la misma moneda. El objetivo de Fraser es claro. Por un lado, quiere evitar el reduccionismo materialista y economicista que invariablemente llevan a interpretaciones simplistas de la justicia social, y por otro, comprender la interacción de ambas dimensiones de la justicia (distributiva y cultural) en el momento de garantizar la participación de las mujeres en la interacción social.

Debemos incorporar por un lado la teorización del sexismo en las teorías económicas y del androcentrismo de orden cultural pero sin reducir la una a la otra (Fraser, 2013).

Si las mujeres de la Segunda Ola quisieron eliminar las diferencias con respecto a la lógica masculina, lo hicieron desde el mismo lugar masculino. Por ello es que los “*patrones de valor androcéntricos impregnan también la cultura popular y la interacción cotidiana*” (Fraser, 2013).

## **2. El reclamo por el trabajo reproductivo y doméstico**

*Estamos en un periodo en el cual se está desarrollando un nuevo tipo de patriarcado en el cual (...) los lugares de trabajo asalariado no han sido cambiados, por tanto, ese trabajo asalariado significa adaptarse a un régimen que está construido pensado en el trabajo tradicional masculino: las horas de trabajo no son flexibles, los centros de trabajo no han incluido lugares para el cuidado, como guarderías, y no se ha pensado formas para que hombres y mujeres concilien producción y reproducción. (Silvia Federici, entrevista 24/05/2014 - 20:08h)*

El análisis de otra mujer de la nueva izquierda, la filósofa ítalo norteamericana Silvia Federici, es lapidario para con la división del trabajo. En la lucha por los derechos de las mujeres, el necesitarismo impulsado en la consideración del trabajo como fuerza impulsora de la sociedad, no tomó en cuenta el trabajo reproductivo y doméstico. Un error de Marx que las generaciones siguientes también ignoraron. El trabajo no implica el mero intercambio de mercancías, ya que *“los alimentos deben prepararse para ser consumidos, la ropa tiene que ser lavada y hay que cuidar y reparar los cuerpos humanos”* (Federici, 2013).

Las trabajadoras domésticas fueron ignoradas por todo el conjunto de la sociedad y el capitalismo fomentó este “olvido”. El análisis de Federici nos lleva a lugares cuanto menos sorprendentes: la emancipación de la mujer en su calidad de trabajo reproductivo y doméstico, también es promovido por el capitalismo. Hay aquí un elemento nuevo: la esfera privada pasó a ser una esfera de relaciones de producción y reproducción y un terreno para las luchas anticapitalistas. *“Es en este contexto en el que pudieron decodificarse las políticas antiabortistas como mecanismos para la regulación de la producción de fuerza trabajo e interpretar como intentos de resistencia a la disciplina laboral capitalista el colapso de los índices de natalidad y el incremento del número de divorcios. Lo personal se volvió político y se reconoció que el Estado y el capital habían subsumido nuestras vidas y la reproducción al dormitorio”* (Federici, 2013).

El feminismo ganó terreno entonces en la liberalización de los derechos reproductivos, pero estos mismos derechos también fueron aprovechados por el capitalismo sin más: hay una intencionalidad en controlar la reproducción y que esta sea compatible con los fines del capitalismo también.

El análisis que hace Federici del problema de la reproducción y de la fuerza trabajo de la mujer, es cuanto menos crítico: *“(…) debemos concluir que, en los planes del capital internacional, existen zonas del planeta destinadas a una “reproducción cercana a cero”. De hecho, la destrucción de la vida en todas sus formas es hoy tan importante como la fuerza productiva del biopoder en la estructuración de las relaciones capitalistas, destrucción dirigida a adquirir materias primas, “desacumular” trabajadores no*

*deseados, debilitar la resistencia y disminuir los costes de producción laboral*". (Federici, 2013)

La conclusión a la que arriba nuestra autora, es que la lucha por el trabajo asalariado no es por sí solo el camino de la liberación. Si seguimos devaluando el trabajo doméstico y reproductivo, no hay salida para ninguna justicia en torno al género. La gran incógnita es hasta qué punto podemos "mercantilizar" el cuidado de los hijos, los mayores y los enfermos. Por lo que se hace necesario *"reclamar el control sobre las condiciones de nuestra reproducción y crear nuevas formas de cooperación que escapen a la lógica del capital y del mercado"*. (Federici, 2013)

### **3. La Ideología de género y la mentalidad hegemónica**

Habíamos hecho una distinción necesaria entre la "perspectiva de género" y la "ideología de género". Para evitar confusiones, es preciso entonces delimitar los términos. Cuando hablemos del "género" en cuanto ideología, lo haremos como "feminismo de género".

Las raíces filosóficas de la perspectiva de género pueden rastrearse en varios autores: Foucault, Lévy Strauss con su estructuralismo, Derrida en su concepto de deconstrucción, el existencialismo ateo, pero también va a necesitar una estructura universal que pueda llevarlo a cabo. Y el programa que pretende deconstruir los estereotipos de género lo va a encontrar dentro de Gramsci y de la izquierda.

La autora que prácticamente inaugura filosóficamente la idea de género, es Judith Butler. En 1990, escribe *"El género en disputa"*, libro que generó gran revuelo y que fue utilizado a partir de allí como libro de cabecera de esta perspectiva.

Judith Butler escribe: *"El género es una construcción cultural; por consiguiente, no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo... Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras; en consecuencia, hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino"*. (Butler, 1990)

El feminismo de género subvierte el concepto de identidad sexual basado en que en la naturaleza nada hay fijo e inmutable, sino que somos los hombres quienes construimos esa inmutabilidad basados en “esencialismos” que poco tienen que ver con lo que la realidad muestra. La estructura social condiciona entonces la moral, la educación, la justicia. Si eliminamos esas estructuras, deconstruimos, nos liberamos de la imposición de lo “heteropatriarcal”, entonces el feminismo habrá resuelto y ganado todas sus batallas.

El varón y la mujer son sólo de acuerdo a una lectura de la realidad, y esta lectura se construye a través del lenguaje. El lenguaje inclusivo es la punta y la base del iceberg de esta construcción cultural: porque no parte de la vida para ir armando el entramado cultural: directamente y a modo arbitrario, obligo a utilizar un lenguaje bajo la amenaza que, si no lo uso, entonces estoy discriminando y debo ser castigado por ello.

Las leyes promovidas por el feminismo de género son leyes que quieren cambiar la mentalidad hegemónica de la clase opresora (la sociedad heteropatriarcal) hacia la clase oprimida (las mujeres y las minorías sexuales).

¿Cuál es la ventaja de esta perspectiva de acuerdo al feminismo de género? La primera: eliminar la fobia a la homosexualidad y a las infinitas posibilidades de identidades sexuales que puedan existir. La segunda, eliminar las consecuencias que el sexo tiene en la mujer y proyectar la autonomía de la mujer con respecto a su cuerpo. La anticoncepción, el aborto, son sólo herramientas para poder liberar a la mujer del peso de la naturaleza.

Es interesante constatar que el programa de la educación desde la perspectiva de género, sobre todo la referida a la sexualidad humana, tiene una matriz común con la filosofía de Antonio Gramsci (1891-1937), filósofo italiano que, con el marxismo, sostiene que la creación de una nueva sociedad está ligada a la creación de una cultura nueva, de manera tal que las nuevas verdades pasen a formar parte del sentido común de la sociedad y no queden restringidas a un grupo de élite. Gramsci tiene en mente a la Iglesia Católica, porque la Iglesia siempre pudo mantener su hegemonía cultural separando a la clase de los intelectuales con la de los “simples”, formando un sentido común prácticamente irrompible. Pero él no busca mantener a los “simples” en su sentido común primitivo, es decir, intenta conducirlos hacia una concepción superior de la vida. Ello significa la unión entre teoría y

praxis, la capacidad de obrar siendo dirigido de manera consciente por la teoría que se revela como científica. (Gramsci, 1948)

El programa de Gramsci queda claro en la construcción de la perspectiva de género. La imposición de la ideología no es vista como un atropello a las libertades individuales, sino como un reclamo de justicia de una mirada hegemónica sobre otra.

Judith Butler sostiene que las desigualdades y las injusticias de género comienzan con la cuestión cultural: si no se deconstruyen primero las nociones binarias de género, las minorías sexuales, por ejemplo, permanecerán siempre invisibilizadas. A Butler le interesan más las muertes que la intolerancia producida por cuestiones culturales provoca en las personas concretas que no se identifican con las categorías binarias sexuales, que por un planteo de tipo analítico. Sostiene Butler: *“¿No será que la asociación entre la esfera sexual y la cultural, y el esfuerzo concomitante de tratarlas autónomamente infravalorando a esta última, constituye la respuesta irreflexiva ante una descalificación sexual que se observa que está teniendo lugar en la esfera cultural, es decir, un intento de colonizar y confinar la homosexualidad dentro de lo cultural o como lo cultural en sentido estricto?”* (Judith Butler, 2017)

Para aceptar socialmente a las minorías sexuales, precisamos ir cambiando la mentalidad hegemónica. Y eso se logra a través de la educación. La subversión de los estereotipos de género comienza en las escuelas, imponiendo una mentalidad abierta a la construcción de la sexualidad independientemente de los estereotipos de género que producen la “ilusión” de lo masculino y lo femenino. (Butler, El género en disputa, 1990) No hay más “varón” y “mujer”, sino “individuos de la especie humana”.

Género nos habla de los roles intercambiables de la mujer y el varón y permite aceptar una infinidad de posibilidades en las que las relaciones entre varones y mujeres no son impuestas culturalmente.

Estamos, entonces, en una batalla contra la imposición binaria de la sociedad, agrupada en lo masculino y femenino.

#### **4. Iguales en derechos, diferentes en la modalidad**

La última mirada del feminismo, donde nos podemos ubicar, es en propulsar una mirada de la sociedad en su conjunto, de toda la sociedad civil, donde las mujeres tengamos protagonismo imprimiendo a todas las instituciones la humanización y el cuidado por el otro en tanto otro, sin distinción de sexo, orientación sexual, pero abarcando la humanidad en su conjunto.

El dato biológico no es un dato más, no es algo que puede ser obviado en la educación de las personas, ni es por ello un “límite” a la libertad. Por lo menos no un límite en sentido negativo. Se nace varón o mujer. Después la sexualidad se irá desarrollando por factores culturales, educativos, familiares y psicológicos. Pero se nace varón y mujer, y allí tenemos datos científicos evidentes y por ello, entiendo, no susceptibles de opinión.

También San Juan Pablo II, en su Exhortación Apostólica “*Mulieris Dignitatem*”, aclara el papel de la mujer en el orden de la creación, haciendo hincapié en la complementación y en que el varón, para que no pierda su dignidad, debe estar en pie de igualdad frente a la mujer.<sup>9</sup> (San Juan Pablo II, 1988)

Porque cuando se respeta lo que se es, se es más plenamente aquello que se es.

Y es desde este lugar donde “lo femenino” cobra importancia en una sociedad de corte masculino. Este tema lo abordaremos desde la mirada del Padre Kentenich.

#### **IV- MARÍA EN LA MIRADA DEL PADRE KENTENICH**

*El movimiento feminista moderno corre el riesgo de minar y colocar en el fondo lo eterno en la mujer. A causa de que la mujer ha sido arrancada del hogar —su dominio propio— y llevada como un torbellino a la vida pública, donde debe librar la lucha por la existencia, resulta que ahora se debe reflexionar acerca de la particularidad propia del hombre y de la mujer. Pues la mujer, en esta lucha por la existencia, se enfrenta con el adversario en su existencia. (J. Kentenich, Para un mundo del mañana, §355)*

---

<sup>9</sup> “Por tanto, también la justa oposición de la mujer frente a lo que expresan las palabras bíblicas «el te dominará» (Gén 3, 16) no puede de ninguna manera conducir a la «masculinización» de las mujeres. La mujer —en nombre de la liberación del «dominio» del hombre— no puede tender a apropiarse de las características masculinas, en contra de su propia «originalidad» femenina. Existe el fundado temor de que por este camino la mujer no llegará a «realizarse» y podría, en cambio, deformar y perder lo que constituye su riqueza esencial. Se trata de una riqueza enorme. En la descripción bíblica la exclamación del primer hombre, al ver la mujer que ha sido creada, es una exclamación de admiración y de encanto, que abarca toda la historia del hombre sobre la tierra.”

Si analizamos la vida del Padre Kentenich bajo el prisma que acabamos de mencionar de los feminismos, vemos que la ausencia de padre que tuvo en su infancia marcó su alma a fuego. Esa ausencia de padre configuró un rostro de madre particular: es la mujer la que se hace cargo de la huida del padre y de lo masculino. Es la mujer quien, en una “*vigorosa servicialidad*” enfrenta los mayores peligros y el ostracismo social sin dudarlo.

Esa imagen de mujer fuerte, de mujer luchadora y también de mujer de fe, fueron los cimientos a partir de los cuales se basó la formación filosófica y teológica del pequeño Kentenich.

El servicio, o la servicialidad vigorosa de María, no hablan de un servicio al varón, sino a Dios. En el pensamiento del Padre Kentenich, María atraviesa el Evangelio con una fortaleza puesta a prueba en todas las situaciones en las que la nombra el Evangelio. Ella es la *Theotokós*, pero el Hijo muchas veces la desconoció como su madre a lo largo del Evangelio. “¿Por qué me buscaban? ¿No sabían que debo ocuparme de las cosas de mi Padre? (Lc. 2, 41-51); “Mujer, ¿a ti y a mí qué?” (Jn. 2, 1-11); “Mujer, he ahí a tu hijo” (Jn. 19, 26-27). “Mi madre y mis hermanos son los que hacen la voluntad de mi Padre que me ha enviado” (Mc. 3, 31-35). Jesús parece tener una distancia fría con María, se muestra duro, hasta casi insensible. En ningún momento la llama “Madre”. Sin embargo, “*María superó brillantemente todas las pruebas y progresivamente fue adentrándose cada vez más profundamente en la voluntad amante del padre, como hija suya, libre, alegre y fecunda; como ejemplo luminoso para todos nosotros*” (Kentenich, María, si fuéramos como Tú, pág. 28)

María, a quien se la veneraba desde los primeros siglos de la Iglesia, y quien es figura de la Iglesia, puso muchas veces incómoda a la Iglesia. Porque hablar de María es hablar de lo que el hombre no tiene control: es hablar del pensamiento holístico, es hablar de los afectos, es hablar de la mirada intuitiva que atraviesa lo más abstracto de la Teología. María es la gran mujer, la que educa, la que lleva al hombre a su dimensión más orgánica, la que une en su pensamiento abarcativo y simbólico. Es la mujer fuerte que estaba orando cuando los discípulos varones tuvieron miedo. Para el Padre Kentenich, María es el principio y la personificación de lo femenino. Al hacerlo, formuló lo que tradicionalmente se había

registrado de manera inconsciente y atomizada en la tradición del cristianismo católico y ortodoxo. De ahí la necesidad de explorar estas relaciones: en María, lo bueno y lo positivo de lo femenino se resumen. Con ella, uno experimenta un efecto sintetizador de todos los buenos elementos de la mujer. Ella es lo femenino en su plenitud. (King, 1995)

En María José Kentenich encuentra un punto de apoyo en el pensamiento orgánico que se enfrenta al pensamiento mecanicista. El fuerte énfasis en el pensamiento discursivo, racionalista y abstracto es sinónimo de la masculinización unilateral no sólo de la Iglesia pre conciliar, sino también de la sociedad contemporánea. Porque el tipo de pensamiento femenino no es valorado en toda su dimensión ni dentro ni fuera de la Iglesia. Al pensamiento femenino se le tiene un poco de miedo porque abarca lo que el pensamiento masculino no puede abarcar. Tal es así que en la economía, la política y en la ecología rige la razón instrumental antes que el pensamiento más holístico y empático.

De acuerdo al querer de Dios, dirá Kentenich, el hombre y la mujer debían complementarse y perfeccionarse mutuamente. El varón fue llamado a labrar el cosmos, a desentrañar el nombre de las cosas y a extender su brazo al mundo. El oficio de la mujer no consiste en sus funciones, sino en el ser, en la naturaleza. Es la que da vida y protege lo que se interna hasta las profundidades del ser, transmitiéndolo a la humanidad. *“hoy constatamos con inequívoca claridad que la mujer ha traicionado su esencia y que tolera que el varón determine todo en ella. El varón es la norma ante la cual la esencia de la mujer se siente como algo de menor valor y ante el cual tiene ella que justificarse en cierto modo”* (Kentenich, María, si fuéramos como Tú, pág. 57)

Esta traición a la esencia misma de la mujer, también tiene su papel dentro de la Iglesia. El Concilio Vaticano II debatió arduamente si María debía tener un documento exclusivamente dedicado a Ella, o si se debía introducir el tema mariano en un capítulo de la Constitución sobre la Iglesia. En una ajustada votación la Virgen María aparece en el Capítulo VIII (el último) de la Constitución Dogmática Lumen Gentium sobre la Iglesia.

Pero lo curioso es que mientras los teólogos disertaban acerca del rol de María en la Iglesia, las peregrinaciones a los santuarios marianos crecían en cantidad, y la devoción de la piedad popular no hacía sino incrementarse. Y mientras tanto los teólogos seguían

discutiendo.... Porque la represión de lo mariano en la Iglesia ha sido también una represión de lo femenino. (King, 1995)

Y es que la cognición femenina tiene mucho que ver con la empatía, con la capacidad de entender al otro en tanto otro, con la intuición intelectual como paso previo al saber racional y analítico. María y sus capacidades propiamente femeninas, complementan la mirada racional y discursiva del varón. María “sale al encuentro”, no se queda discutiendo en el Templo. María es la que asume la obra de la Redención y la asume desde su ser. Sostiene el Padre Kentenich que el apostolado propio y principal de la mujer es el apostolado del ser y que, a semejanza de María, la mujer pueda llegar a ser una “puerta” que abra al cielo a los hombres. (Kentenich, María, si fuéramos como Tú)

Por ello es que Kentenich quiso que las comunidades por él fundadas tuvieran el equilibrio propio del orden de la creación: a las comunidades célibes de varones, les dio la figura maternal de María, como espejo y educadora. A todo lo noble y fuerte del varón, el P. Kentenich lo confronta a lo más puro y afectivo que tiene la mujer: *“Si el hombre no se apropia de lo eterno del ser y de la religiosidad femenina, es sólo un educador a medias. Él necesita apropiarse lo eterno en la mujer. Aplíquese esto al sacerdote, al esposo, es más, a todos los hombres, también a los jóvenes.”* (Kentenich, Pedagogía schoenstatiana para la juventud, 1931). Varón y mujer están llamados a la complementación mutua, y por ello son ambos el fundamento de la familia. A las comunidades de mujeres célibes, las instituyó pensando en un principio paterno que no debe ser obviado. Porque Dios Trino es padre y madre, y ese es el equilibrio de la creación. Hay una bi unidad ontológica que se requiere, que se complementa, que se llama mutuamente.

María es para el Padre Kentenich, esta unidad orgánica que une lo que en el hombre se encuentra desunido a causa del pecado. Pero su rol dentro de la Iglesia no es pietista ni pasivo, sino todo lo contrario. María es la mujer fuerte que sale al encuentro del otro, reuniendo, unificando a los apóstoles alrededor de su Hijo, venciendo el miedo al mundo y haciendo frente a las situaciones más complejas. Por ello el Padre Kentenich la ve como Educadora del hombre nuevo. Hay una humanización que es propia del pensamiento

mariano. Y esa humanización profunda, vital, es la humanización de la mujer en la cultura. María es la vencedora de todas las herejías antropológicas.

## V- CONCLUSIÓN

*“Se trata de un acto de justicia, pero también de una necesidad. Los graves problemas sobre la mesa, en la política del futuro, verán a la mujer comprometida cada vez más: tiempo libre, calidad de la vida, migraciones, servicios sociales, eutanasia, droga, sanidad y asistencia, ecología, etc. Para todos estos campos será precisa una mayor presencia social de la mujer, porque contribuirá a manifestar las contradicciones de una sociedad organizada sobre puros criterios de eficiencia y productividad, y obligará a replantear los sistemas en favor de los procesos de humanización que configuran la «civilización del amor»”. (San Juan Pablo II, 1995)*

*La tendencia peligrosa está en que, a causa de la subvaloración de la mujer, se busca en toda la línea su masculinización o se trata de hacer entrar en juego atractivos unilateralmente femeninos...” (Kentenich, Para un mundo del mañana)*

El papel de la mujer en los próximos años será determinante para el futuro de la sociedad. Y ese papel no va en detrimento de la mirada masculina, sino complementando esa mirada y enriqueciéndola. La cultura se asienta sobre una base evolutiva determinada. El azar no explica lo natural. Si la mujer desarrolló mecanismos de supervivencia que dan cuenta de lo que llamamos “instinto maternal”, esto no es algo fijo ni estable, pero tampoco es absurdo plantearlo.

Mientras que lo propio de la mujer (que puede ser o no la maternidad física) no sea valorado en las fuerzas de la sociedad, seguiremos repitiendo esquemas injustos *ad infinitum*, porque el talento femenino nuestra sociedad lo ve como debilidad.

Hay un llamado de la mujer a la cuestión pública: sin la mujer, la mirada del mundo se empobrece, se limita, queda referida a una mera razón instrumental y analítica que acaba con imponerse en todos los órdenes. Por ello las luchas de las mujeres son tan encarnizadas: no se trata de resolver si el sistema económico resuelve situaciones de pobreza, sino se trata de la idea de persona y de sociedad que queremos. Y allí las mujeres tenemos mucho por decir.

El amor, el perdón, la reconciliación son esenciales para cualquier sociedad. Y eso se trasmite en el hogar de la mano de las mujeres especialmente. No exclusivamente, pero sí especialmente. En la antropología del Padre Kentenich hay un punto de vital importancia: la polaridad creadora, la tensión entre los opuestos no se da al modo hegeliano de afirmación-negación-superación. Sino que se da como acentuaciones: no se trata de un “aut-aut”, sino de un “et-et”.

Como mujer quiero poder dedicarme a mi hogar y a mis hijos, pero también quiero y necesito hacer mi aporte a la sociedad en lo laboral y profesional. No debería ser esta lucha de uno u otro un condicionamiento para hacerme elegir entre los dos: quiero hacer los dos y que la sociedad lo vea como natural. El trabajo doméstico no puede ser ni menospreciado, ni sobredimensionado a criterio de la mirada masculina. No quiero imposiciones en cuanto a la cantidad de hijos que el Estado entiende que debo tener. Tampoco quiero que mi sexualidad se convierta en un arma de lucha. Quiero resolver la encrucijada siendo mujer. No un hombre encubierto en un cuerpo femenino. Que incluso me quieren hacer creer que mis órganos femeninos son un estorbo a la libertad de acción. No puedo ni quiero considerar a un hijo como un estorbo. Antes hay allí un planteo no resuelto por los feminismos ni de derecha ni de izquierda: la capacidad de amar al otro en tanto otro es infinita. La maternidad es un valor que el mundo lo reclama a gritos, aunque a veces parezca que el odio a lo femenino y a lo maternal provenga de las mismas mujeres.

Si las instituciones no comienzan por proteger a la mujer y a la necesidad que todas las instituciones tienen de la mirada femenina, entonces toda lucha de las mujeres por lograr una sociedad mejor, caerá en balde roto. Tenemos necesidad que las leyes adquieran una impronta femenina, no anulando lo masculino sino complementándolo.

Hay necesidad de proteger a las familias, primer y último reducto donde el hombre (varón y mujer) se afirma en su naturaleza.

Como Iglesia tenemos mucho que dialogar y mostrar a un mundo cada vez más secularizado. Pero es necesario comprender a fondo la lucha que se está librando en el terreno de los feminismos. Sin esa lucidez, sin una mirada avizora del mundo del mañana, estamos condenados a ser arrastrados por las corrientes de la época. Y las corrientes vienen

muy revueltas, porque lo que considerábamos fijo y estable, tambalea a nuestros pies. Lo que considerábamos “obvio” y “natural” es cuestionado con una violencia inusitada. Entiendo que sólo en la mujer y en La Mujer, es donde podemos tener nuestro punto de apoyo.

Sólo así podemos entender las palabras de Gén. 3, 15: *“Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar.”*

Prof. Cecilia E. Sturla

Universidad Católica de Salta

## Bibliografía

- Bernal, A. (1998). *Movimientos feministas y cristianismo*. Madrid: Rialp.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa* (2007 ed.). Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Condorcet, M. d. (1790). *On the Admission of Woman to the Rights of Citizenships*. Recuperado el 22 de 9 de 2018, de El Historiador: [https://www.elhistoriador.com.ar/olymp-de-gouges-y-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana/#\\_ftn6](https://www.elhistoriador.com.ar/olymp-de-gouges-y-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana/#_ftn6)
- de Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo* (2005 ed.). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fraser, N. (2013). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal* (2015 ed.). Quito: Traficantes de sueños.
- Gerl-Falkovitz, H.-B. (1998). La cuestión de la mujer según Edith Stein. *Anuario Filosófico*, 31, (3), 753-784.
- Gramsci, A. (1948). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce* (1971 ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Judith Butler, N. F. (2017). *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Kentenich, J. (1931). *Pedagogía schoenstatiana para la juventud* (1991 ed.). Buenos Aires: Patris.
- Kentenich, J. (1970). *Para un mundo del mañana*. Santiago de Chile: Patris.
- Kentenich, J. (s.f.). *María, si fuéramos como Tú* (1984 ed.). Santiago de Chile: I.S.H.M. de Sch.
- King, H. (1995). *Neues Bewusstsein*. (T. propia, Trad.) Schönstatt: Patris Verlag.
- Martínez, A. (2011). Los cuerpos del sistema sexo/género. Aportes teóricos de Judith Butler. *Revista de Psicología*, 12, 127-144. Obtenido de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5641/pr.5641.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5641/pr.5641.pdf)
- Mill, J. S. (1869). *El sometimiento de las mujeres* (2005 ed.). Buenos Aires: EDAF del Plata.
- Nietzsche, F. (1882). *La Gaya Ciencia* (2003 ed.). (P. G. Mantua, Trad.) Barcelona: El Barquero.
- Rosalía Rodríguez López, María José Bravo Bosch. (2014). *Mulier: algunas historias e instituciones de derecho romano*. (M. J. Rosalía Rodríguez López, Ed.) Madrid: Dykinson S.L.
- Ruiz-Alberdi, C. (2 de 10 de 2018). *El pensamiento feminista de Edith Stein: sus conferencias sobre la mujer (Alemania 1930) y nuestras mujeres mayores (España 2006-2007)*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/>: [https://www.researchgate.net/publication/45348295\\_El\\_pensamiento\\_feminista\\_de\\_Edit](https://www.researchgate.net/publication/45348295_El_pensamiento_feminista_de_Edit)

h\_Stein\_sus\_conferencias\_sobre\_la\_mujer\_Alemania\_1930\_y\_nuestras\_mujeres\_mayores\_Espana\_2006-2007

San Juan Pablo II. (1988). *Mulieris Dignitatem*. Obtenido de Vatican:  
[http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1988/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19880815\\_mulieris-dignitatem.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html)

San Juan Pablo II. (1995). *Carta a las mujeres*. Obtenido de Vatican.va:  
[https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_29061995\\_women.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women.html)

Sartre, J. P. (1946). *El existencialismo es un humanismo* (2006 ed.). México: UNAM.

Scarincci de Delbosco, M. P. (2005). la identidad de la mujer: contrapuntos. *Universitas*.

Stein, E. (1928-33). *La mujer* (2006 ed.). Madrid: Palabra.